



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 11 de octubre de 2016.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N°3258/16-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/10/16, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7834/16

Artículo 1°.- Modifícase el anexo de la Ordenanza N°4501/96 en la parte relativa a los titulares Voloni, Juan Carlos DNI 12.109.335 y Quiroga Mercedes Graciela DNI 12.657.195, el que quedará de la siguiente manera:

“Titularizar de forma definitiva a la Señora Quiroga Mercedes Graciela DNI 12.657.195, el inmueble con nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección B, Chacra 111AN, Parcela 9”

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-